

Sistema de Legislación Empresarial
Publicación Nro.795NEC de fecha miércoles 30 de septiembre de 2015
Confederación de Empresarios Privados de Bolivia
Texto de Consulta

LEY N° 743

LEY DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015

-

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Por cuanto, la Asamblea Legislativa Plurinacional, ha sancionado la siguiente Ley:

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL,

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. En uso de la atribución conferida por el Artículo 158, Parágrafo I numeral 13, de la Constitución Política del Estado, se aprueba la transferencia, a título oneroso, de cuarenta y cuatro (44) lotes de terreno, ubicados en la zona Bajo Pacajes del Distrito Municipal N° 9, del Macrodistrato N° 2 Maximiliano Paredes, insertos en una superficie total de 480898.91 metros cuadrados (m²), de propiedad del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, registrada en las Oficinas de Derechos Reales de La Paz bajo la Matrícula Computarizada N° 2.01.0.99.0023353, de conformidad a lo establecido en la Ordenanza Municipal G.A.M.L.P. N° 581/2013 de 20 de diciembre de 2013, cuyos beneficiarios se detallan a continuación:

N°